



## Información de la asignatura

**Titulación:** Grado en Criminología

**Facultad:** Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales

**Código:** 1302023 **Nombre:** Recursos Humanos y Riesgos Laborales

**Créditos:** 6,00 **ECTS** **Curso:** 4 **Semestre:** 2

**Módulo:** Itinerarios de optatividad

**Materia:** Itinerario técnico-jurídico **Carácter:** Optativa

**Departamento:** Criminología

**Tipo de enseñanza:** Presencial

**Lengua/-s en las que se imparte:** Castellano

**Profesorado:**



## Organización del módulo

### Itinerarios de optatividad

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
Itinerario técnico-jurídico	60,00	Criminología Medioambiental	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25
		Delitos Económicos	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25
		Delitos Tecnológicos	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25
		Derecho Médico y Legislación Sanitaria	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25
		Estadística Aplicada	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25
		Habilidades Directivas y de Negociación	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25
		Policia Judicial	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25
		Recursos Humanos y Riesgos Laborales	6,00	4/2
		Seguridad Vial. Factores de Siniestralidad. Investigación y Prevención de Accidentes	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25
		Técnicas de Investigación de Desaparecidos	6,00	4/2



Itinerario Médico y de Peritaje caligráfico	54,00	Daño Corporal	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25
		Documentoscopia. Pericias Caligráficas	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25
		Fisiopatología Médica y Quirúrgica	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25
		Incendios e Investigación Criminal	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25
		Intervención Pericial. Informe Criminológico	6,00	4/1
		Medicina Legal del Trabajo	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25
		Tanatología	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25
		Toxicología y Drogodependencias	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25
Itinerario Psico-social y de Seguridad Privada	72,00	Análisis de Riesgos. Proyecto de Seguridad Integral	6,00	4/1
		Antropología Forense	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25
		Comunicación y Negociación	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25
		Dirección y Gestión de Empresas de Seguridad	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25



Itinerario Psico-social y de Seguridad Privada	Discriminación y Violencia de Género	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25
	Pedagogía	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25
	Pediatría Forense	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25
	Planificación y Gestión de la Seguridad. Técnicas e Instrumentos	6,00	4/2
	Psicografología	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25
	Psicología del Testimonio	6,00	4/2
	Redes de Intervención Social y Prevención Situacional	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25
	Trabajo Social	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25

## Conocimientos recomendados

No se exigen.



## Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- R1 Comprender los conceptos relacionados con las competencias y habilidades necesarias para ejercer funciones directivas en las empresas.
- R2 Analizar de la DRRHH a la Dirección de Personas.
- R3 Planificar y diseñar puestos.
- R4 Analizar la búsqueda y selección de personas.
- R5 Comprender la capacitación y desarrollo.
- R6 Evaluar el desempeño y retribución.
- R7 Comprender la motivación y calidad de vida en el trabajo.
- R8 Conocer los modelos de conciliación de la vida familiar y laboral.
- R9 Estudiar la conciliación de la vida familiar y laboral.
- R10 Conocer la responsabilidad social y prevención de riesgos laborales.



## Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

	BÁSICAS	Ponderación			
		1	2	3	4
CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.				X
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.				X
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.			X	
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.				X
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.				X
GENERALES		Ponderación			
		1	2	3	4
CG1	Comprender e integrar con visión crítica las diferentes teorías y conocimientos científicos desarrollados por las Ciencias Sociales, Jurídicas y del Comportamiento con el objeto de comprender el contexto socio cultural y personal de todos los elementos que integran la esfera del delito.				X



CG2	Ser capaz de valorar la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un contexto global.			X	
CG4	Capacidad para trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otros profesionales de los distintos ámbitos de la actividad criminológica a través de la negociación y del consenso.				X
CG5	Capacidad para obtener y gestionar de manera eficiente la información procedente de literatura científica, revistas especializadas, bases de datos y otras fuentes.			X	
CG6	Capacidad para establecer hipótesis explicativas, empleando relaciones de tipo predictivo y operativo que en un contexto criminológico, aporten respuestas al fenómeno delictivo	X			
CG7	Capacidad de toma de decisiones, así como el diseño de programas y estrategias tanto de Prevención como de Tratamiento del fenómeno criminal.				X
CG9	Comprender los conceptos clave y las aproximaciones teóricas desarrolladas sobre el fenómeno criminal, la victimización y las respuestas al crimen y la desviación.				X
CG11	Saber aplicar técnicas y procedimientos para la resolución de problemas criminológicos y la toma de decisiones en el ámbito de la Criminología.				X
CG12	Tener la capacidad de analizar y sintetizar datos relevantes dentro del área de la Criminología para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.				X
CG14	Conocer y comprender el lenguaje psicológico, sociológico, jurídico y técnico necesario para el manejo correcto de los conceptos criminológicos.			X	
CG15	Compromiso por desarrollar y mantener actualizadas las propias competencias, destrezas y conocimientos según los estándares de la profesión.				X
CG16	Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa en la relación con la Ciencia de la Criminología y así exponer, divulgar y contrastar los frutos de la investigación criminalística y criminológica tanto en el desarrollo científico como en la propuesta de políticas específicas y líneas de actuación.				X

## ESPECÍFICAS

## Ponderación

1 2 3 4



CE2	Conocer la base social de las normas, valores fundamentales del Derecho, su origen, organización, funcionamiento y aplicación en el reconocimiento de los derechos fundamentales, libertades públicas y demás comprendidas en nuestro ordenamiento jurídico.			X
CE9	Capacidad para argumentar y describir distintos puntos de vista, debatirlos de manera lógica y coherente, presentando las conclusiones en un formato académico apropiado sobre cuestiones de política criminal, victimización, criminalización y respuestas ante la desviación y el crimen, así como la percepción e interpretación que de ello se hace por los medios de comunicación, opinión pública y los informes oficiales.			X
CE11	Comprensión desde una visión integradora del carácter científico de la Criminología y su objetivo así como la comprensión de la complejidad multidisciplinar presente en las ciencias criminológicas.		X	
CE12	Comprensión del fenómeno de la delincuencia en el ámbito informático, laboral, de seguridad social, a la imagen y el honor, patentes y marcas así como las estrategias de investigación de estos delitos y conocimiento de la normativa reguladora.			X
CE13	Capacidad para el diseño de un proyecto de investigación empírico, con la aplicación de técnicas cuantitativas y cualitativas, uso de fuentes de datos publicados, análisis estadísticos e interpretación de los resultados obtenidos.	X		
CE14	Comprensión de los principios básicos del fenómeno criminal, su dimensión espacial, cultural, social, económica, jurídica, política, laboral, antropológica.		X	





## Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

### Modalidad presencial

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10	40,00%	Realización y resolución de casos prácticos
R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10	40,00%	Asistencia y participación en clase
R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10	20,00%	Examen o prueba objetiva para medir las competencias alcanzadas

### Observaciones

Para sumar los porcentajes es imprescindible aprobar todos y cada uno de los instrumentos de evaluación.

El incumplimiento de las normas y plazos para la realización de las distintas actividades del curso invalidará el trabajo y no será calificado.

Será IMPRESCINDIBLE para aprobar la asignatura aprobar el examen con una calificación de 5 sobre 10 en ambas convocatorias.

#### **critérios para la concesión de matrícula de honor:**

*El número de menciones de "Matrícula de Honor" que se pueden otorgar no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos incluidos en la misma acta oficial, salvo que éste sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".*

### Modalidad a distancia

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10	20,00%	Prueba final y/o trabajo final
R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10	40,00%	Participación en las Actividades Programadas
R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10	40,00%	Presentación de trabajos y proyectos

### Observaciones

Para sumar los porcentajes es imprescindible aprobar todos y cada uno de los instrumentos de evaluación.



El incumplimiento de las normas y plazos para la realización de las distintas actividades del curso invalidará el trabajo y no será calificado.

Recibiré una Matrícula de Honor por cada 20 alumnos y no por fracción.

Será IMPRESCINDIBLE para aprobar la asignatura aprobar el examen con una calificación de 5 sobre 10 en ambas convocatorias.

#### **criterios para la concesión de matrícula de honor:**

Explicitar criterios concretos señalados para la asignatura y facultad a la que se adscribe el título y de acuerdo con la normativa general que indica que sólo se puede dar una matrícula de honor por cada 20 alumnos no por fracción de 20, con la excepción del caso de grupos de menos de 20 alumnos en total, en los que se puede dar una matrícula.

#### **CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:**

Según el artículo 22 de la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas de la UCV, la mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada por el profesor responsable de la asignatura a estudiantes que hayan obtenido la calificación de "Sobresaliente". El número de menciones de "Matrícula de Honor" que se pueden otorgar no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos incluidos en la misma acta oficial, salvo que éste sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

## Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

- M1 Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.
- M2 Instrucciones específicas acerca del trabajo grupal e individual de cada tema.
- M3 Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos jurídicos, tanto verídicos como ficticios, análisis, diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.
- M4 Aplicación de conocimientos interdisciplinares.
- M5 Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida.



- M6 Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.
- M7 Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.
- M8 Preparación en grupo de lecturas, supuestos y resolución de problemas para exponer, discutir o entregar en las clases o tutoría.
- M9 Estudio del alumno: Preparación individual de lectura, estudio de casos prácticos, jurisprudencia. Redacción de escritos y trabajos para exponer o entregar en las clases o tutorías.
- M17 Método Expositivo /Clase Magistral
- M18 Resolución de ejercicios y problemas
- M19 Método del Caso
- M20 Realización de Trabajos
- M21 Aprendizaje Orientado a Proyectos
- M22 Práctica Guiada mediante debates y resolución de problemas y ejercicios en el aula virtual



## MODALIDAD PRESENCIAL

### ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Clase presencial M1	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10	20,00	0,80
Clase práctica M3	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10	25,00	1,00
Seminario M5	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10	2,50	0,10
Exposición trabajos grupo M8	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10	5,00	0,20
Tutoría M6	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10	5,00	0,20
Evaluación M7	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10	2,50	0,10
<b>TOTAL</b>		<b>60,00</b>	<b>2,40</b>

### ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Trabajo en grupo M8	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10	30,00	1,20
Trabajo individual M9	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10	60,00	2,40
<b>TOTAL</b>		<b>90,00</b>	<b>3,60</b>



## MODALIDAD A DISTANCIA

### ACTIVIDADES FORMATIVAS SÍNCRONAS

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Clase magistral M17	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10	15,00	0,60
Actividad práctica M18	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10	25,00	1,00
Tutoría M21	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10	10,00	0,40
<b>TOTAL</b>		<b>50,00</b>	<b>2,00</b>

### ACTIVIDADES FORMATIVAS ASÍNCRONAS

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes M20	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10	90,00	3,60
Actividades a través de recursos virtuales M18	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10	2,50	0,10
Acceso e Investigación sobre contenidos complementarios M22	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10	5,00	0,20
Estudio individual M20	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10	2,50	0,10
<b>TOTAL</b>		<b>100,00</b>	<b>4,00</b>



## Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido	Contenidos
RECURSOS HUMANOS	Los recursos humanos en la empresa.
PLANIFICACION RECURSOS HUMANOS	Planificación y Recursos Humanos.
PUESTOS DE TRABAJO	Descripción y valoración de los puestos de trabajo - DPT/VPT
SELECCION DE PERSONAL	El proceso de selección.
CURRICULM VITAE	El Curriculum Vitae
ORGANIGRAMA	El organigrama.
LIDERAZGO	El liderazgo en la gestión de los recursos humanos.
EL CONTRATO	El contrato de trabajo.
MODIFICACION DEL CONTRATO	Modificaciones en el contrato de trabajo.
DESPIDO	El despido.
REPRESENTACION TRABAJADORES EN LA EMPRESA	La representación de los trabajadores en la empresa.
GESTION Y COACHING	Gestión de desempeño y coaching.
NORMATIVA PREVENCION	Normativa jurídica en materia de prevención de riesgos laborales.
DEBER EMPRESARIO PREVENCION	Deberes del empresario en materia de prevención.



## VIGILANCIA SALUD Y RIESGOS

La vigilancia de la salud y el riesgo grave e inminente.

## DERECHOS Y OBLIGACIONES TRABAJADOR PREVENCIÓN

Derechos y obligaciones del trabajador en materia de prevención.

## SISTEMA PREVENTIVO

El sistema preventivo y los servicios de prevención.

## ORGANISMOS PUBLICOS SEGURIDAD Y SALUD

Organismos publicos de seguridad y salud en el trabajo -  
INSST / NVASSAT.



## Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
RECURSOS HUMANOS	2,00	4,00
PLANIFICACION RECURSOS HUMANOS	2,00	4,00
PUESTOS DE TRABAJO	2,00	4,00
SELECCION DE PERSONAL	2,00	4,00
CURRICULM VITAE	1,50	3,00
ORGANIGRAMA	1,00	2,00
LIDERAZGO	2,00	4,00
EL CONTRATO	1,00	2,00
MODIFICACION DEL CONTRATO	2,00	4,00
DESPIDO	2,00	4,00
REPRESENTACION TRABAJADORES EN LA EMPRESA	1,50	3,00
GESTION Y COACHING	1,00	2,00
NORMATIVA PREVENCION	1,00	2,00
DEBER EMPRESARIO PREVENCION	2,00	4,00





VIGILANCIA SALUD Y RIESGOS	2,00	4,00
DERECHOS Y OBLIGACIONES TRABAJADOR PREVENCION	2,00	4,00
SISTEMA PREVENTIVO	2,00	4,00
ORGANISMOS PUBLICOS SEGURIDAD Y SALUD	1,00	2,00

## Referencias

### Bibliografía básica

- PATRICIO JIMENEZ, DANIEL, *Manual de Recursos Humanos*, 5ª ed., Madrid, ESIC, 2016.
- IGARTUA MIRÓ, MARIA TERESA, *Sistema de Prevención de Riesgos Laborales*, 5ª ed., Madrid, Tecnos, 2020.
- GOLEMAN, DANIEL (Coordinador), *Sinopsis de Inteligencia Emocional*, 1ª ed., Barcelona, Reverte, 2021.

### Bibliografía complementaria

- POQUET CATALA, RAQUEL, *Derechos y obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales*, Albacete, Bomarzo, 2015.
- ALFONSO MELLADO, CARLOS L., *Prevención de Riesgos Laborales y Accidente de trabajo en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social*, Albacete, Bomarzo, 2011.